

**ACUERDO TOMADO POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO EN SU
SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 23 DE ENERO DEL 2019**

1. Se acordó aprobar las siguientes Actas:
 - Acta N° 060-2018-CU-UNMSM
 - Acta N° 061-2018-CU-UNMSM
 - Acta N° 062-2018-CU-UNMSM
 - Acta N° 063-2018-CU-UNMSM
 - Acta N° 065-2018-CU-UNMSM

2. Se acordó aprobar la comisión de servicios del Dr. Orestes Cachay Boza, Rector de la UNMSM para participar en la Asamblea General de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado – AUIO, que se celebrará en Santiago de los Caballeros (República Dominicana), entre los días 20 y 22 de marzo de 2019, por invitación de doña Lily Rodríguez, Rectora Magnífica de la Universidad Tecnológica de Santiago.
Exp.00475 -SG-2019

3. Se acordó aprobar la comisión de servicios del Dr. Orestes Cachay Boza, Rector de la UNMSM, para participar en el evento High Performance in Higher Education, que se realizará los días 27, 28 y 29 de marzo del 2019, en la Universidad de Harvard y el MIT.

4. Se acordó declarar INFUNDADO el Recurso de Apelación interpuesto por don JESÚS JAVIER GUTIÉRREZ CARRILLO, ex Docente Asociado a Tiempo Completo 40 Horas de la Facultad de Ciencias Contables de la UNMSM, contra la Resolución Jefatural N° 02359/DGA-OGRRHH/2018 de fecha 16.07.2018, por cuanto no varía la liquidación efectuada por concepto de Compensación de Tiempo de Servicios, ya que es lo que le corresponde; y por las razones expuestas.
Expediente N° 03920-RRHH-2018

5. Se acordó declarar INFUNDADO el Recurso de Apelación interpuesto por doña LUISA ELENA SALCEDO GUZMAN, ex Docente Principal a Tiempo Completo 40 Horas de la Facultad de Ciencias Contables de la UNMSM, contra la Resolución Jefatural N° 02320/DGA-OGRRHH/2018 de fecha 13.07.2018, por cuanto no varía la liquidación efectuada por concepto de Compensación de Tiempo de Servicios, ya que es lo que le corresponde; y por las razones expuestas.
Expediente N° 03919-RRHH-2018.

6. Se acordó declarar INFUNDADO el Recurso de Apelación interpuesto por don JUAN PABLO SALINAS PAREDES, ex Docente Asociado a Tiempo Completo 40 Horas de la Facultad de Ciencias Contables de la UNMSM, contra la Resolución Jefatural N° 02369/DGA-OGRRHH/2018 de fecha 16.07.2018, por cuanto no varía la liquidación efectuada por concepto de Compensación de Tiempo de Servicios, ya que es lo que le corresponde; y por las razones expuestas.
Expediente N° 03918-RRHH-2018

7. El consejo universitario tomó conocimiento de los Expedientes 07555 y 07507-SG-2018 que tratan sobre el Expediente del DR. HALLDER MORI RAMIREZ, y se acordó que pase nuevamente a la Comisión de Normas a fin de que revisen los criterios valorativos que debe considerarse en la evaluación sobre la calificación del Rubro I Proyectos de Investigación, Sub Rubro E Asesor de Tesis, punto 1 Doctorado y punto 2 Maestría de la Tabla de Evaluación de la Hoja de Vida del Docente Universitario Extraordinario Experto.
Expedientes 07555 y 07507-SG-2018

8. Se acordó que Expediente N° 00519-EPG-2018, que trata sobre la propuesta de modificación del Reglamento General de Estudios de Posgrado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, aprobada a través de la Resolución Rectoral N° 04790-R-18, pase al Vicerrectorado de Investigación y Posgrado a fin de que sea revisado por esta instancia.

9. Se acordó declarar INFUNDADO el Recurso de Apelación interpuesto por don EDUARDO PÉREZ BALAREZO, ex jefe de la Oficina de Administración y Mantenimiento de la Oficina General de Servicios Generales,

Operaciones y Mantenimiento, contra la Resolución Jefatural N° 03072/DGA-OGRRHH/2018 de fecha 01.10.2018.

Expediente N° 05001-RRHH-2018

10. Respecto al RECURSO DE APELACIÓN interpuesto por don LUIS MARK RUDY PONCE MARTINEZ, EN CALIDAD DE EX JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE SERVICIOS GENERALES OPERACIONES Y MANTENIMIENTO, CONTRA LA RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 03072/DGA-OGRRHH/2018, se acordó disponer la INHIBICIÓN TEMPORAL hasta que el órgano jurisdiccional resuelva el litigio de conformidad al numeral 73.2 del artículo 73° del Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General – Ley N° 27444, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2017-JUS y sus modificatorias Decretos Legislativos N° 1272 y 1295; y por las razones expuestas.

Expediente N° 05110-RRHH-2018

11. Se acordó declarar INFUNDADO el Recurso de Apelación interpuesto por doña LAURA ELIZABETH SALAS ACHULLE y doña CARMEN ROSA ALIAGA CANALES, representantes de APAFA y del Consejo de Vigilancia del Colegio Aplicación San Marcos de la Facultad de Educación de la UNMSM, contra la Resolución Directoral N° 00416-DGA-2018 de fecha 15.05.2018, por cuanto la Actualización del tarifario de los servicios que ofrece el Colegio Aplicación San Marcos, se realizó de conformidad con el numeral V) y VI) literal a) de la Directiva N° 003-2006-OGLP-OR: Normas para la Formulación de los Tarifarios Descentralizados de las Facultades y Dependencias Administrativas de la UNMSM; y por las razones expuestas.

Expediente N° 06516-DGA-2018

12. Se acordó que la solicitud de rectificar la R.R. N° 06570-R-11 del 14.12.2011, que ratifica la R.D. N° 0846-D-FCCSS-2011, APROBANDO EL NOMBRAMIENTO DE DOÑA FABIOLA TATIANA YECKTING VILELA, PROFESORA AUXILIAR A TC 40 HORAS, A PARTIR DEL 01/03/2011, regrese a la Comisión Permanente de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docentes, para una nueva revisión.

Expediente N° 03261-DGA-2016

13. SE ACORDÓ APROBAR LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN CURRICULAR DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ORTODONCIA Y ORTOPEDIA MAXILAR DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA.

Expediente N° 05059-FO-2017

14. SE ACORDÓ APROBAR LA TABLA DE EQUIVALENCIA DE LOS PLANES DE ESTUDIOS 2009 DE LOS PROGRAMAS DE MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN, CON MENCIÓN EN GESTIÓN EMPRESARIAL, EN DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y EN FINANZAS Y VALORES, AL PLAN DE ESTUDIOS 2017, Y DEL PLAN DE ESTUDIOS 2008 DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA AL PLAN DE ESTUDIOS 2017.

Expediente N° 06215-FCA-2018

15. SE ACORDÓ APROBAR LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN CURRICULAR DE LA SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ODONTOPEDIATRÍA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA.

Expediente N° 05058-FO-2017

16. SE ACORDÓ APROBAR LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN CURRICULAR DE LA DIPLOMATURA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD EN SALUD DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA.

Expediente N° 25153-FM-2017

17. SE ACORDÓ APROBAR LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN CURRICULAR DE LA DIPLOMATURA ÉTICA Y DEONTOLOGÍA EN SALUD DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA.

Expediente N° 17758-FM-2017

18. SE ACORDÓ APROBAR LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN CURRICULAR DE LA DIPLOMATURA EN ASESORÍA DE TESIS DE LA FACULTAD DE MEDICINA.

Expediente N° 19156-FM-2017

19. SE ACORDÓ APROBAR EL CUADRO DE VACANTES Y PROCESO DE SELECCIÓN 2019 DEL PROGRAMA DE LICENCIATURA PARA EGRESADOS DE PROGRAMA DE BACHILLERATO EN EDUCACIÓN, SEDE LIMA REGULAR CON UN TOTAL DE 200 VACANTES, DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN.
Expediente N°14797-FE-2018
20. SE ACORDÓ RECTIFICAR EL TOTAL DEL CREDITAJE DE LAS ASIGNATURAS OBLIGATORIAS CORRESPONDIENTES A LOS CICLOS V Y IX, ASÍ COMO LA SUMA TOTAL DE CRÉDITOS DEL PLAN DE ESTUDIOS 2014 DE LA FACULTAD DE ING. DE SISTEMAS E INFORMÁTICA.
Expediente N° 04320-FISI-2018
21. SE ACORDÓ RECTIFICAR LA RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 691-D-FPSIC-2013 DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA, RATIFICADA POR RECTORAL N° 01306-R-14, QUE APROBÓ EL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS PARA EL 2014, EL MISMO QUE REGISTRARÁ A PARTIR DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2014-I.
Expediente N° 03040-FPSIC-2017
22. SE ACORDÓ APROBAR LA CREACIÓN DE LA DIPLOMATURA EN POLÍTICAS PÚBLICAS Y GESTIÓN EN SALUD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS.
Expediente N° 05061-FCA-2017
23. SE ACORDÓ MODIFICAR LA RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 1387-D-FM-2017 DE FECHA 31.05.17, DEBIENDO INCLUIR RECTIFICAR LA SECUENCIA Y PRE-REQUISITO DEL TERCER AL SÉPTIMO AÑO DEL PLAN DE ESTUDIOS 2015 DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA.
Expediente N°14306-FM-2018
24. Se acordó declarar no ha lugar el pedido de modificación solicitada por don Ricardo Falla Barreda, Profesor Principal de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, en cuanto al art. 9, inc) c) del Reglamento para ser distinguido Docente Extraordinario Experto, con respecto a la exigencia del requisito de contar con el grado de doctor para ser distinguido docente extraordinario experto por el de "magister o doctor", por estar contradictorio con la Ley Universitaria 30220, por las razones expuestas.
Expediente N° 06076-FLCH-2018
25. SE ACORDÓ APROBAR LA MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN RECTORAL N° 06893-R-18, MEDIANTE LA CUAL SE APRUEBA LA "DIRECTIVA PARA EL DEPÓSITO DE DOCUMENTOS DE GRADOS Y TÍTULOS EN CYBERTESIS", PROPUESTA HECHA POR EL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO.
Expediente N°09425-SG-2018
26. Se tomó conocimiento del Recurso de Apelación interpuesto por don EULOGIO SANTOS DE LA CRUZ, Jefe de la Oficina General de Gestión de Riesgo y Adaptación al Cambio Climático de la UNMSM, contra Resolución Jefatural N° 06195-R-2017 de fecha 12 de octubre de 2017.
27. SE ACORDÓ APROBAR EN VÍAS DE REGULARIZACIÓN LA CREACIÓN DE LA SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN NEONATOLOGÍA DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA, CON SU RESPECTIVO PLAN CURRICULAR.
Expedientes N° 08116-FM-2017 y 10377, 06328-FM-2018
28. SE ACORDÓ APROBAR EL CUADRO DE EQUIVALENCIAS ENTRE EL PLAN DE ESTUDIOS 1988 Y EL PLAN DE ESTUDIOS 1992 DE LA MENCIÓN DE DERECHO CIVIL Y COMERCIAL DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN DERECHO.
Expediente N° 06057-FD-2018
29. SE ACORDÓ APROBAR EL CUADRO DE EQUIVALENCIA ENTRE EL PLAN DE ESTUDIOS 2017 DE LA MENCIÓN DE DERECHO DE LA EMPRESA DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN DERECHO.
Expediente N° 05910-FD-2018
30. SE ACORDÓ CONFERIR LA DISTINCIÓN DE PROFESOR HONORARIO DE LA UNIVERSIDAD, AL DR. PATRICE JOURDAIN, EN MERITO A SU NOTORIA TRAYECTORIA ACADÉMICA Y PROFESIONAL EN EL CAMPO DEL DERECHO.

Expediente N° 04657-FD-2017

31. SE ACORDÓ APROBAR LA CREACIÓN DE LA DIPLOMATURA EN TOXICOLOGÍA FORENSE, PLAN DE ESTUDIOS DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA.
Expediente N° 03280-FFB-2018
32. SE ACORDÓ APROBAR LA REVÁLIDA DEL TÍTULO PROFESIONAL DE ASISTENTE SOCIAL, DE MARA LÚCIA HIPPLER, OTORGADO POR LA UNIVERSIDADE FEDERAL DE RIO GRANDE DO SUL (UFRGS), POR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL QUE OTORGA LA UNIVERSIDAD.
Expediente N° 06228-FCCSS-2017
33. SE ACORDÓ APROBAR EN VÍA DE REGULARIZACIÓN LA CREACIÓN DE LOS LABORATORIOS EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA GEOGRÁFICA.
Expediente N° 05922-FIGMMG-2018
34. SE ACORDÓ APROBAR EN VÍA DE REGULARIZACIÓN LA CREACIÓN DE LOS LABORATORIOS Y GABINETES EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL
Expediente N° 05831-FIGMMG-2018
35. SE ACORDÓ APROBAR EN VÍA DE REGULARIZACIÓN LA CREACIÓN DE LOS LABORATORIOS EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA METALÚRGICA.
Expediente N° 05920-FIGMMG-2018
36. SE ACORDÓ APROBAR EN VÍA DE REGULARIZACIÓN LA CREACIÓN DE LOS LABORATORIOS Y GABINETES EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE MINAS.
Expediente N° 05746-FIGMMG-2019
37. SE ACORDÓ APROBAR LA CURRICULA ACTUALIZADA DE LA DIPLOMATURA EN MANEJO DE FAUNA SILVESTRE DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA.
Expediente N° 07978-FMV-2018
38. SE ACORDÓ FORMALIZAR LA CREACIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA RECONOCIENDO COMO FECHA DE CREACIÓN, EL 09 DE SETIEMBRE DE 1856.
Expedientes N° 00431-FM-2018 y 17581-FM-2016
39. SE ACORDÓ APROBAR LA MODIFICACIÓN DE LOS ANEXOS DE LA RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 0564/FIGMMG-D/2018, EN EL SENTIDO DE INCLUIR LOS CÓDIGOS DE LAS ASIGNATURAS OBLIGATORIAS Y ELECTIVAS DE ESTUDIOS GENERALES, DEL MISMO MODO RECTIFICAR LOS CÓDIGOS DE CURSOS, PRERREQUISITOS E INCLUSIÓN DE ASIGNATURAS ELECTIVAS, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA GEOGRÁFICA.
Expediente N° 04398-FIGMMG-2018
40. SE ACORDÓ APROBAR EN VÍA DE REGULARIZACIÓN LA CREACIÓN DE LA MAESTRÍA PROFESIONAL EN MEDICINA DE LA FACULTAD DE MEDICINA.
Expedientes N° 17275 y 03484-FM-2018
41. SE ACORDÓ ACEPTAR COMO PROFESOR VISITANTE DEL DR. ROLDAN ESTEVA GRILLET, PROFESOR DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA, PARA QUE IMPARTA AD HONOREM SUS CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS.
Expediente N° 06465-FLCH-2018
42. SE ACORDÓ APROBAR LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN CURRICULAR SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN REHABILITACIÓN ORAL
Expediente N° 05063-FO-2017
43. SE ACORDÓ APROBAR LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN CURRICULAR SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN CIRUGÍA BUCAL Y MAXILOFACIAL.
Expediente N° 05056-FO-2017

44. SE ACORDÓ APROBAR LA MODIFICACIÓN DE LOS ANEXOS 1, 3, 4 Y 5 DEL PLAN DE ESTUDIOS 2018 EN EL SENTIDO DE RECTIFICAR NOMBRE DE ASIGNATURAS, CÓDIGO, HORAS DE TEORÍA, HORAS DE PRACTICA Y PRE REQUISITO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL.
Expediente N° 04387-FIGMMG-2018
45. SE ACORDÓ DECLARAR NO HA LUGAR la nulidad deducida contra la Resolución Rectoral N° 04063-R-17 del 13.07.2017, por cuanto no se contraviene ninguna de las causales establecidas en el artículo 10° del Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimientos Administrativos General – Ley N° 27444, aprobada mediante Decreto Supremo N° 006-2017-JUS y sus modificatorias Decretos Legislativos N°s 1272 y 1295; y por las razones expuestas.
Solicite un nuevo Proceso de Ratificación Docente por asistirle su derecho a don LUIS VIDAL MAITA VELIZ.
Exp. 07648-SG-2018
46. Se acordó declarar IMPROCEDENTE el Recurso de Apelación interpuesto por don SAUL PRIMITIVO HORRQUE FERRO, Docente Asociado TP 20 horas de la Facultad de Ciencias Físicas de la UNMSM, contra la Carta N° 00638/DGA-OGRRHH/2018 de fecha 04 de octubre de 2018, por cuanto la Ley Universitaria – Ley N° 30220, en su artículo 88°, no contempla beneficio económico por fallecimiento ni gastos por sepelio; y por las razones expuestas.
Exp. 05502-RRHH-2018
47. Se acordó declarar FUNDADO el Recurso de Apelación interpuesto por don LUIS MARK RUDY PONCE MARTÍNEZ, ex jefe de la Oficina General de Servicios Generales, Operaciones y Mantenimiento y docente permanente de la UNMSM, contra la Resolución Jefatural N° 03087/DGA-OGRRHH/2018 de fecha 01 de octubre de 2018, que le impone la sanción disciplinaria de suspensión sin goce de remuneración por 01 mes; por cuanto la Secretaría Técnica y la Oficina General de Recursos Humanos no son competentes para instruir y sancionar a los docentes de conformidad al Informe N° 1357-2016-SERVIR/GPGSC del 19.07.2016, emitido por la Autoridad Nacional del Servicio Civil, siendo el órgano competente la Comisión de Procesos Administrativos Disciplinarios para Docentes Universitarios de la UNMSM; y por las razones expuestas.
Declarar NULO todo lo actuado y remitirlo a la Comisión de Procesos Administrativos Disciplinarios para Docentes Universitarios de la UNMSM.
Designar como Órgano Instructor del presente proceso administrativo disciplinario a la Comisión de Procesos Administrativos Disciplinarios para Docentes Universitarios de la UNMSM.
Exp. 05111-RRHH-2018
48. Se acordó declarar FUNDADO el Recurso de Apelación interpuesto por don LUIS MARK RUDY PONCE MARTÍNEZ, ex jefe de la Oficina General de Servicios Generales, Operaciones y Mantenimiento y docente permanente de la UNMSM, contra la Resolución Jefatural N° 03088/DGA-OGRRHH/2018 de fecha 01 de octubre de 2018, que le impone la sanción disciplinaria de suspensión sin goce de remuneración por 01 mes; por cuanto la Secretaría Técnica y la Oficina General de Recursos Humanos no son competentes para instruir y sancionar a los docentes de conformidad al Informe N° 1357-2016-SERVIR/GPGSC del 19.07.2016, emitido por la Autoridad Nacional del Servicio Civil, siendo el órgano competente la Comisión de Procesos Administrativos Disciplinarios para Docentes Universitarios de la UNMSM; y por las razones expuestas.
Declarar **NULO** todo lo actuado y remitirlo a la Comisión de Procesos Administrativos Disciplinarios para Docentes Universitarios de la UNMSM.
Designar como Órgano Instructor del presente proceso administrativo disciplinario a la Comisión de Procesos Administrativos Disciplinarios para Docentes Universitarios de la UNMSM.
Exp. 05112-RRHH-2018
49. Se acordó que el Exp. 06155-FO-2018 que trata sobre la aprobación de la Ratificación Docente de don LUIS VIDAL MAITA VELIZ, pase a la comisión permanente correspondiente para su revisión.
50. Se acordó aceptar como profesor visitante al Dr. Szuromi Szabolcs Anzelm O.Praem, profesor y rector de la Universidad Católica de Budapest – Hungría, quien dictará la conferencia Sistema constitucional de Hungría.
51. Se acordó declarar en reorganización la oficina general de recursos humanos de la UNMSM.

52. SE ACORDÓ APROBAR LA CREACION DE LAS SIGUIENTES MAESTRIAS DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS:

- ESTUDIOS CULTURALES Y BUEN GOBIERNO
- COMUNICACIÓN POLITICA Y ANALISIS POLITICO
- LINGUISTICA APLICADA A LA ENSEÑANZA DE LENGUAS
- ETICA Y FILOOFIA POLITICA

ASÍ COMO SUS PLANES DE ESTDUIOS, SUMILLA, PLANA DOCENTE, Y PRESUPUESTO.

...*